**RECOMENDACIONES MALASIA**

Uruguay toma nota de las medidas que Malasia ha desarrollado en los últimos años en favor de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito laboral y para empoderar a las mujeres y mejorar su calidad de vida. En este sentido, Uruguay alienta a Malasia a intensificar esfuerzos en esta materia para alcanzar la plena igualdad de género.

Convencidos de la importancia que revisten los instrumentos internacionales del sistema universal de promoción y protección de los derechos humanos, Uruguay recomienda:

* Adoptar medidas para adherirse a los distintos instrumentos internacionales relativos a derechos humanos, especialmente a los Pactos Internacionales y sus Protocolos Facultativos.

Entendiendo que los derechos humanos corresponden a todas las personas sin excepciones, Uruguay recomienda:

* Aprobar una ley anti discriminación amplia, que incluya la protección de todos los derechos para todas las personas sin discriminación.

Finalmente, Uruguay recomienda:

* Continuar desarrollando esfuerzos a fin de garantizar las libertades y la seguridad de los defensores de derechos humanos.